

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1520

COMISION DEL MERCOSUR

Impreso el día 30 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Negociaciones** entre los gobiernos de la Argentina y Brasil cuyo objetivo es eliminar el dólar como moneda de transacción en el comercio bilateral. Expresión de beneplácito. **De Bernardi**. (6.232-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, por el que se adhiere y respalda el avance en las negociaciones coordinadas entre la Argentina y Brasil, tendientes a eliminar al dólar como moneda de transacción en el comercio bilateral; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las negociaciones coordinadas por el Ministerio de Economía y Producción de la República Argentina y el Ministerio de Desarrollo de la República Federativa del Brasil, que tienen como objetivo eliminar al dólar como moneda de transacción en el comercio bilateral, medida que podría ampliarse al resto de los países del bloque regional.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2006.

Ricardo J. Jano. – Diego H. Sartori. – Irene Bösch de Sartori. – Remo G. Carlotto. – Diana B. Conti. – Héctor R. Daza. – María T. García. – Jorge R. Giorgetti. – Miguel A. Giubergia. –

Roberto I. Lix Klet. – Eduardo G. Macaluse. – Carlos A. Raimundi. – Ana E. R. Richter. – Raúl P. Solanas. – Hugo D. Toledo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyo y así lo expresa.

Ricardo J. Jano.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El cambio operado en la política económica de nuestro país luego de la crisis de los años 2001 y 2002, que entre otras cosas ya está mostrando sus altos índices de crecimiento económico y disminución de la desocupación, se ha orientado decididamente hacia la defensa de los intereses nacionales y a colocar a la Argentina en una posición de independencia y fortaleza en su relación comercial externa.

Uno de los sectores clave del comercio exterior argentino es el Mercosur, que tras un largo y sinuoso camino, aun con controversias y consensos, se espera afianzar mediante una mayor independencia respecto de los países ajenos al mismo.

Recientemente, la ministra de Economía, Felisa Miceli, acordó con su par de Desarrollo de Brasil, Luiz Furlan, un cronograma para sustituir el dólar del comercio bilateral, el que será elevado a los presidentes de ambos países, que lo aprobarían en el

marco de la cumbre del Mercosur, que se realizará a fin de año en Brasil. En principio, el plan se aplicaría entre la Argentina y Brasil, aunque luego podría ser extendido a los restantes países del bloque regional.

Estas negociaciones se realizan en el más alto nivel y con la mayor representatividad. En efecto, por el lado de Brasil, además del ministro, participaron de las negociaciones el embajador brasileño en la Argentina, Mauro Vieira; el secretario ejecutivo del Ministerio brasileño, Ivan Ramalho; el secretario de Desarrollo, Antonio Sergio Martins; los presidentes del Banco de Desarrollo Económico (BNDES), Armando Mariante; de la Agencia de Promoción de las Exportaciones, Juan Quirón; de la Asociación Brasileña de Desarrollo Industrial, Alessandro Teixeira; el vicepresidente del Consejo de Administración Camargo Correa, Luiz Nascimento; los presidentes de la Asociación Nacional de Fabricantes de Vehículos Automotores, Rogelio Golfarb; de la Asociación de Industrias Químicas, Carlos Mariani Bittencourt; el director de la Confederación Nacional Industrial, Osvaldo Moreira Douat; los presi-

dentos de Cristalerías Nadir Figueiredo, Raúl Antonio de Paula e Silva, y de Petrobras, Paulo Sergio Soares.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Eduardo De Bernardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir y respaldar el avance en las negociaciones coordinadas por el Ministerio de Economía de la Nación y el Ministerio de Desarrollo de Brasil, que tienen como objetivo eliminar al dólar como moneda de transacción en el comercio bilateral, medida que podría ampliarse al resto de los países del bloque regional.

Eduardo De Bernardi.